



FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN DE NALOXONA DE APS (ESTUDIANTES DE ESCUELA SECUNDARIA)

De acuerdo con la [Política de APS J-8.3.1 Servicios de salud escolar](#) y el [Procedimiento de implementación de la política J-8.3.1 PIP-1 Servicios de salud escolar](#), los estudiantes de secundaria que soliciten permiso para llevar aerosol nasal de naloxona deben proporcionar el consentimiento firmado de los padres/tutor. No se requiere el consentimiento de los padres/tutores para estudiantes mayores de 18 años; sin embargo, los estudiantes mayores de 18 años aún deben completar y enviar este formulario, y aceptar sus disposiciones.

Este formulario debe ser completado por los padres/tutor de cualquier estudiante menor de 18 años que solicite autorización para llevar este medicamento vital durante el día escolar para administrarlo a otros en caso de emergencia. Los estudiantes mayores de 18 años deben completar este formulario ellos mismos.

Este formulario debe entregarse al director de consejería o a la persona designada para su revisión. Si está completo, el registrador ingresará la suscripción de naloxona en Synergy.

EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD: Los estudiantes no están cubiertos por el seguro de responsabilidad civil de la Junta Escolar en caso de que sean demandados por administrar indebidamente naloxona.

SECCIÓN 1: INFORMACIÓN DEL ESTUDIANTE

Nombre del estudiante

Apellido		Nombre		Segundo nombre	
Fecha de nacimiento		Año escolar		Grado	
Mes	Día	Año			

SECCIÓN 2: CONFIRMACIÓN DE CAPACITACIÓN SOBRE NALOXONA OBLIGATORIA

Yo _____ afirmo que el estudiante
Nombre del padre/madre/tutor legal o estudiante mayor de 18 años

mencionado anteriormente completó una capacitación aprobada en la administración de naloxona el

Fecha de la capacitación

SECCIÓN 3: CONSENTIMIENTO DE LOS PADRES/TUTOR LEGAL

Al firmar a continuación, afirmo lo siguiente:

- El estudiante ha sido capacitado para comprender y reconocer los signos y síntomas de una sobredosis, y para usar y administrar la naloxona.
- Al estudiante no se le ha recetado naloxona por parte de un médico y elige llevar consigo este medicamento que salva vidas para que pueda dárselo a otros en caso de emergencia.
- El estudiante mantendrá responsable y discretamente la naloxona en su persona, en sus pertenencias personales o en su casillero en todo momento durante el día escolar en su envase original con la etiqueta del fabricante de acuerdo con las instrucciones del fabricante del medicamento.
- El estudiante notificará de inmediato al personal de APS si se ha administrado naloxona a un estudiante, miembro del personal o visitante sospechoso de tener una sobredosis de drogas relacionadas con opioides y se llamará a los servicios de emergencia (911) para garantizar que la persona reciba atención médica adicional.
- Si el estudiante no puede llevar este medicamento de emergencia de manera segura y responsable, el director puede revocar el permiso para llevar naloxona, previa consulta con los padres/tutor legal.
- El permiso para poseer naloxona se revisará anualmente. Se requiere presentar un formulario de autorización de naloxona actualizado para cada año escolar.

Para obtener información adicional sobre el uso de sustancias para jóvenes, prevención, tendencias de intervención y el apoyo disponible de la división y el condado, visite las páginas de [Recursos sobre el uso de sustancias de APS](#) y la [Iniciativa de recuperación y adicción de Arlington \(AARI\)](#).



FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN DE NALOXONA DE APS (ESTUDIANTES DE ESCUELA SECUNDARIA)

Doy mi consentimiento para que el estudiante mencionado anteriormente lleve naloxona bajo las condiciones antes mencionadas. También doy fe de que el estudiante mencionado anteriormente ha leído, está familiarizado y acepta cumplir con las condiciones antes mencionadas.

Nombre del padre/madre/tutor/estudiante mayor de 18 años

Firma

Fecha